GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVIII - **Nº 55**
CORDOBA, (R.A) **MIERCOLES 19 DE MARZO DE 2008**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CORDOBA

Convoca al Congreso General Ordinario el 24/4/2008 a las 10,00 hs. en sede. Orden del día: 1) Lectura de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007. 2) Designación de 2 congresales para firmar el acta junto con el presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 4970 - 26/3/2008 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.

LA CALERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/4/2008 a las 19 hs. en Av. Gral. Paz 458 de esta localidad. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Explicación de las causas que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y excedentes, demás cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora, por el trigésimo primer ejercicio económico finalizado el 31/10/2007. 4) Elección de una comisión escrutadora compuesta por 3 miembros. 5) Elección de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares y 7 vocales suplentes para integrar el consejo directivo en reemplazo de los actuales miembros por finalización de mandatos. Elección de 3 fiscalizadores titulares y 3 suplentes, para integrar la junta fiscalizadora, por finalización de mandatos de los actuales miembros. 6) Comunicación a los asociados de la garantía a favor del Banco de la Nación Argentina de una operatoria de crédito para girar en descubierto de la cuenta corriente N° 22200053/88 con titularidad La Cooperativa La Calera Ltda.. El Sec.

3 días - 4971 - 26/3/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS SOCIALES DE CREDITO Y VIVIENDA DE BENGOLEA LIMITADA

El Consejo Administración de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Sociales de Crédito y Vivienda de Bengolea Limitada, con domicilio legal en calle San Martín N° 450 de la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba, matrícula I.N.A.C. (hoy I.N.A.E.S) N° 4928, por orden del Ente Regulador de los Servicios Públicos (E.R.Se.P.) de la Provincia de Córdoba y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° de la Resolución General N° 09/2005 de dicho ente, convoca a la celebración de Audiencia Pública, a realizarse en la sede social de la Cooperativa de Provisión de electricidad, Obras y Servicios Sociales de Crédito y Vivienda de Bengolea Limitada, sita en calle San Martín N° 450 de la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba, para el día 09 de Abril de 2008 a las 11,30 horas. El objeto de dicha audiencia es lograr un ajuste de los cuadros tarifarios de energía eléctrica de la Cooperativa. Para mayor información que quisieran recavar los usuarios del servicio de energía eléctrica, deberán dirigirse a la sede social de la Cooperativa antes citada, en horario de 08,00 a 12,00 horas de lunes a viernes. El presidente.

N° 4757 - $ 58.-

FEDERACION ARGENTINA DE EMAUS F.A.E.

Convoca a sus asociados a el asamblea Extraordinaria para el día 11 de Abril de 2008, a las 10 horas, en Avenida Olmos N° 531 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de nuevas autoridades de la comisión directiva por cuanto las actuales renunciaron a sus cargos el día 29 de Febrero de 2008 y las nuevas autoridades que resulten electas terminarán el período de las que renunciaron que es desde el 10 de Agosto de 2007 hasta el 9 de Agosto de 2009. Las autoridades se elegirán de acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 23 de los estatutos. Nota: Artículo 35: si pasados 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria, el quórum se constituirá con la presencia de dos (2) a más miembros que estén presentes. El Vicepresidente.

3 días - 4960 - 26/3/2008 - $ 63.-

ASOCACION CIVIL SOPORTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 18/4/2008 a las 09,00 y 11,00 hs. ha efectuarse en calle Belgrano 43/45, local 17/19 de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la memoria y balance de ejercicio comprendido entre el 1/1/2006 al 31/12/2007. 2) Informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Disolución de la asociación. 4) Designación del liquidador. 5) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 4951 - 26/3/2008 - $ 51.-

CLUB DE ABUELOS CONDE DE TORINO Y ACCION MUTUAL

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/4/2008 a las 9,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva. 2) Lectura y consideración de memoria anual, balance general, cuadro de recursos y gastos. Informe de auditoria externa y del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. El Secretario.

3 días - 4982 - 26/3/2008 - s/c.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CESARE BATTISTI

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 20,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria y balance general e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Tratamiento cuota social. 4) Nombrar dos asambleístas para que juntamente con el secretario en ejercicio, fiscalicen el acto eleccionario. 5) Elección parcial de la comisión directiva a saber: secretario, tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 3 miembros de la junta fiscalizadora titular y 2 miembros de la junta fiscalizadora suplente. El Secretario.

3 días - 4983 - 26/3/2008 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL e INDUSTRIAL DE ARROYITO

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2008 a las 21,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración en general y en particular de memoria, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos, informe de auditoria externa y de junta fiscalizadora, distribución de excedentes líquidos según lo establecido en el Art. 46 del estatuto social, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007. Disposiciones Estatutarias: Art. 37° en vigencia. El secretario.

3 días - 4980 - 26/3/2008 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL PROCEDER

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 20 hs. en el local del Centro Recreativo de la Mutual. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007. 3) Designación de la junta electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 4) Elección: por renovación parcial del Consejo Directivo de 6 miembros titulares y 6 suplentes. Todos por expiración de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 4984 - 26/3/2008 - s/c.

GENDARMERIA NACIONAL CLUB DE OFICIALES RETIRADOS - CORDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 10/4/2008 a las 10,00 hs. en el salón dela Planta Alta de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de: la memoria anual, balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del período ejercicio año 2007. 3) Consideración y aprobación de inventario de existencias. 4) Suspensión premio anual medalla de oro al cadete que egresa con el mejor promedio. 5) Reforma del estatuto social: Art.(s) 5, 7, 8, 11, 14, 15, 17, 18, 27 y 33. El Secretario.

3 días - 4986 - 26/3/2008 - s/c.

PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO

Convoca a los señores miembros del Congreso Partidario a sesión ordinaria el día 25 de Marzo del 2008, a las 20 hs. en el domicilio sito en calle Pedro Nieto 394 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Tratamiento y aprobación del balance general del ejercicio 2007. 2) Tratamiento y aprobación de la cuenta de campaña electoral de la elección del día 2 de Setiembre. 3) Fijación de estrategias electorales y políticas para el presente año. El apoderado.

N° 4896 - s/c.

ASUMA S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a desarrollarse el día 16 de Abril de 2008 a partir de las 19,30 hs. en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1195, de la ciudad de Río Cuarto, todo ello dentro de las condiciones previstas en el Art. 237 de la Ley 19550 quedando fijados los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Modificación del Art. 2° del estatuto social, por reconducción societaria. Se deja establecido que en virtud de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, la comunicación de asistencia podrá realizarse hasta el día 11 de Abril a las 19,30 hs. en la sede social. Río Cuarto, 5 de Marzo de 2008. El Directorio.

5 días - 4871 - 28/3/2008 - $ 70.-

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca para el próximo día 11 de Abril de 2008 a las 20,30 hs. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1/11/06 al 31/10/2007 y del 1/11/07 al 31/12/2007, a realizarse en su sede propia sito en calle Comechingones 554 de Barrio Tranviarios de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación de poderes presentados por los Delegados Asambleístas. 2) Lectura y consideración de la memoria anual del 01 de Noviembre de 2006 al 31 de Octubre de 2007 y del período irregular del 1/11/07 al 31/12/07. 3) Lectura y consideración del balance e inventario del 01 de Noviembre de 2006 al 31 de Octubre de 2007 y del período irregular del 01/11/07 al 31/12/2007. 4) Elección de los miembros titulares y suplentes de la mesa directiva. 5) Elección del revisor de cuentas titular y suplente, de entre los delegados a la asamblea. 6) Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea. El presidente.

3 días - 4887 - 26/3/2008 - $ 51.-

ASOCIACION CIVIL ORQUIDEOFILA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2008 a las 18,30 hs. en Av. Olmos 513 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria anual. 3) Lectura y consideración del informe del órgano de fiscalización. 4) consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos correspondientes al 3° ejercicio económico iniciado el 1° de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 5) Modificación de la cuota societaria. La presidenta.

3 días - 4884 - 26/3/2008 - $ 51.-

ASOCIACION CIVIL CAMPOS BLANCOS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al período 2007 para el día 21 de Abril del corriente año a las 19,30 hs. en su sede social sita en "Campos Blancos", Los Viveros s/n, Villa Retiro, en caso de no contar con quórum, la segunda convocatoria se hará 30 minutos más tarde. Orden del día: 1) Lectura Bíblica y oración. 2) Lectura y aprobación acta anterior. 3) Reconocimiento y aceptación de nuevos socios. 4) Consideración de la memoria y balance año 2007. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de nueva comisión directiva. 7) Designación de un representante legal para la asociación. 8) Elección de dos socios para suscribir el acta. Fdo.: El Secretario.

N° 4908 - $ 17.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEYRREDON

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual de asociados el 16/4/2008 a las 18 hs. en 1er. Llamado y las 19 hs. en 2do. llamado, en su sede social. Orden del Día: 1) Consideración de memoria y balance general, estado de recursos y gastos e informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente a los ejercicio N° 8 comprendido entre el 1/1/2007 al 31/12/2007. 2) Designar las nuevas autoridades de comisión directiva y junta fiscalizadora. 3) Designar dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 4810 - 26/3/2008 - s/c.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "ROMA"

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2008 a las 10 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes para refrendar el acta de la asamblea junto con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Designación de la junta electoral, conforme al Art. 41° del estatuto social. 4) Renovación total de la comisión directiva y órgano fiscalizador. La secretaria.

3 días - 4811 - 26/3/2008 - s/c.

ASOCIACION TOPOS DEPORTIVA RECREATIVA Y ACONDICIONAMIENTO FISICO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/4/2008 a las 21,00 hs. en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Nombramiento de 1 presidente de asamblea y de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Nombramiento de una comisión verificadora de poderes. 3) Consideración de la memoria, balance general de los ejercicios comprendidos entre 1/1/07 al 31/12/07 sendos dictámenes de la Comisión Revisora de Cuentas. Se recibieron donaciones. El Secretario.

3 días - 4796 - 26/3/2008 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO (AMA)

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2008 a las 21,00 hs. en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados "Fulvio Pagani". Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que junto con presidente y secretaria firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos y el informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2007. 3) Consideración del proyecto de "Reglamento de Servicio de Viviendas". 4) Consideración de la adquisición de terrenos, conforme lo determina el Art. 35° de nuestros estatutos. 5) Elección de la Junta Electoral y de la Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: a) 3 vocales titulares; b) 3 vocales suplentes; c) 1 fiscalizador titular; d) 3 fiscalizadores suplentes todos por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días - 4785 - 26/3/2008 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL SANTA RITA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 26/4/2008 a las 8,30 hs. en sede. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para la firma del acta. 2) Consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2007. El Secretario.

3 días - 4805 - 26/3/2008 - s/c.

BOCHIN CLUB CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/4/2008 en su sede social a las 22 hs. en 1° convocatoria y 22,30 hs. en 2° convocatoria. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar conjuntamente el acta con presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados e informe comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2007. 5) Renovación total de la comisión directiva por 2 años. Presentar listas hasta con 8 días de antelación a la asamblea. El presidente.

3 días - 4803 - 26/3/2008 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMERICA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 12/4/2008 a las 09,30 hs. en el local del Cuerpo de BBVV. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar juntamente con el Sr. Presidente y Secretaria para la firma del acta. 2) Consideración y evaluación de la venta del inmueble propiedad del cuerpo ubicado en Mza. 22 lote 23 B° Diego de Rojas. Desig. Catas. 3108290101022023, Matrícula N° 474022/98. El Sec.

3 días - 4851 - 26/3/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL ARABE DE SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria el 29/4/2008 a las 21 hs en el Salón Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007. 3) Consideración de los acuerdos judiciales y extrajudiciales celebrados por el Consejo Directivo y asociados ahorristas conforme a las disposiciones de la Ley 25.820 y jurisprudencia de la C.S.J.N. y la Cámara Civil de San Francisco, tendientes a resolver la situación de ahorristas no incluidos en la reprogramación realizada por el Consejo Directivo. 4) Consideración del total de compras, venta y dación en pago de inmuebles realizados durante el ejercicio 2007. 5) consideración de la necesidad de otorgar autorización para comprar y ventas de inmuebles a realizar durante el ejercicio 2008.

3 días - 4880 - 26/3/2008 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR DE SAN MARCOS SIERRAS

SAN MARCOS SIERRAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 14/4/2008 a las 18 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar, conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2) Explicación sobre el motivo del llamado a asamblea extraordinaria. 3) Elección de 1 vocal titular, por 2 ejercicios. 4) Elección de 2 vocales suplentes, por 2 ejercicios; 5) Elección de 1 revisor de cuentas, por 2 ejercicios; 6) Elección de 1 revisor de cuentas suplente, por 2 ejercicios; 7) Elección de 1 tesorero, por 2 ejercicios; 8) Elección de 1 secretario, por 2 ejercicios; 9) Elección de 1 presidente, por 2 ejercicios. El Revisor de Cuentas.

3 días - 4874 - 26/3/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "DR. JUAN JOSE FAVALORO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/4/2008 a las 09,30 hs. en nuestro local. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente, secretaria y secretario de actas. 2) Informar los motivos por los cuales no se llamó a asamblea dentro de los términos establecidos en el estatuto. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Elección de Tesorero por renuncia de su titular. La comisión.

3 días - 4919 - 26/3/2008 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2008 a las 17,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar acta asamblea con secretario y presidente. 2) Consideración de memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007. 3) Renovación total de comisión directiva. 4) Renovación de comisión revisora de cuentas. 5) Razones por las cuales se realiza asamblea fuera de término. Art. 41° de los estatutos sociales en vigencia. El Secretario.

3 días - 4917 - 26/3/2008 - s/c.

PLASTICOS HOMERO S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 11 de Abril de 2008, a las 16,00 horas en la sede social de la empresa sita en calle Suipacha 2014, barrio Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Análisis de la situación económico-financiera de la empresa. En su caso, resoluciones sobre los cursos de acción a seguir. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S. El Directorio. Para el supuesto caso de fracaso de la asamblea en primera convocatoria, por no haber reunido el quórum necesario, se convoca a los accionistas de Plásticos Homero S.A. a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 11 de Abril de 2008 a las 17,00 horas en la sede social de la empresa sita en calle Suipacha 2014, barrio Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba a

los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Análisis de la situación económico-financiera de la empresa. En su caso, resoluciones sobre los cursos de acción a seguir. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S. El Directorio.

5 días - 4924 - 28/3/2008 - $ 120.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA DE SAN FRANCISCO DE LITIN

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Abril de 2008 a la hora 21,00 en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de San Antonio de Litín, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración de los estados contables, memoria e informe del síndico, informe de auditoria y cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. Consideración de palear la pérdida del ejercicio con el Fondo de Capitalización. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos. 4) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la sindicatura que deben ser renovados a saber: tres consejeros titulares, tres consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

3 días - 4920 - 26/3/2008 - $ 72.-

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2008 a las 19,00 horas, en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, según lo dispuesto en el Art. 5°, inc. "f" del Decreto Provincial 1676-A-49 y sus modificatorios Decreto 1633/73 y Ley Provincial 6492; 4) Consideración, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5°, inc. "e" del Decreto Provincial 1676-A-49 y sus modificatorios, del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas correspondientes al LIX Ejercicio Económico iniciado el 1° de Diciembre de 2006 y finalizado el 30 de Noviembre de 2007. El Secretario.

N° 4918 - $ 21,00

SOCIEDADES COMERCIALES

JUNTAMAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto rectificatorio de la escisión publicada los días 16/2/07, 19/2/07 y 20/2/07 bajo el Nº 241

Se rectifica el edicto de la escisión de Juntamas Sociedad Anónima publicada en el BOLETÍN OFICIAL, bajo el Nº 241, los días 16/2/2007, 19/2/2007 y 20/2/2007. La rectificación consiste en la modificación de los montos de la valuaciones patrimoniales de la sociedad escindente Juntamas Sociedad Anónima y la sociedad escisionaria Juntamas Plástico S.A. conforme el balance cerrado el 31/12/2006 y modificaciones realizadas el 22/1/2007, por los siguientes conforme balance cerrado el 31/12/2006 y modificaciones realizadas al mismo el 29/1/2008 la sociedad escindente Juntamas Sociedad Anónima, en donde dice la valuación del activo de $ 946.705,05 debe decir $ 891.813,54, en donde dice Pasivo $ 471.705,05, debe decir $ 405.813,54 y donde dice Patrimonio Neto $ 475.000 debe decir $ 486.000. A igual fecha, la valuación de la escisionaria Juntamas Plástico S.A. es donde dice Activo $ 543.646,97, debe decir $ 486.000 donde dice Pasivo $ 68.646,97 debe decir $ 0,00, donde dice Patrimonio Neto $ 475.000 debe decir $ 486.000.

3 días - 4457 - 26/3/2008 - $ 189

CAVALLO HNOS. S.A.

Ratifica Asambleas - Elección de Autoridades
Rectificatorio del B.O. del 7/1/2008 y 4/2/2008

Por Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha siete de abril del 2007, se ratifican: Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 26 de noviembre de 2004, Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 29 de noviembre de 2005 y Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 4 de diciembre de 2006. Esta última con elección de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Ariel Cavallo, DNI 24.088.197, Vicepresidente: Javier Carlos Cavallo, DNI 22.633.188, Directores Titulares: Martín Alejandro Cavallo, DNI 25.813.189 y María Cristina Cavallo, DNI 20.074.607, Director suplente: Rosana Ester Gianandrea DNI 23.902.486, todos con mandato por tres ejercicios.

Nº 30182 - $ 39

FOROBRA S.A.

Sucursal

Por acta de Directorio Nº 257 de fecha 18/12/2006 y Nº 268 de fecha 20/1/2008, la firma Forobra SA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26/7/1977, bajo el Nº 2382 libro 87 Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, con Registro bajo el Nº 18197 del Libro 37 Tomo de Sociedades por Acciones - Inspección General de Justicia, se ha resuelto la apertura de Sucursal de Forobra SA en la ciudad de Córdoba, cuyo representante legal será el Sr. Alejandro Acerbo, DNI Nº 13.740.814 en los términos de las actas de directorio referidas, quien acepta el cargo antes mencionado, fijándose como domicilio especial el de Avenida Los Boulevares Nº 3400 (altura Av. Juan B. Justo Nº 7500) de Bº Liceo General Paz, Ciudad de Córdoba.

Nº 4394 - $ 35

ROAI S.A.

COLONIA CAROYA

Constitución de Sociedad
Rectificatorio del B.O. del 28/11/2007

Acto constitutivo: 4 de junio de 2007. Denominación de la sociedad: "Roai S.A.". Domicilio legal: Domingo Fachin 60, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital: Pesos Cien Mil ($ 100.000) representado por Mil Acciones de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, Nominativas No Endosables. Accionistas: a) Roberto Daniel Virgolini, argentino, casado, nacido el 2 de agosto de 1960, DNI 14.057.821, de profesión empresario, suscribe Trescientas Cincuenta (350) acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos Treinta y Cinco Mil, que integra con el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, o sea Pesos Ocho Mil Setecientos Cincuenta ($ 8.750) y el saldo del Setenta y Cinco por Ciento (75%) o sea Pesos Veintiséis Mil Doscientos Cincuenta ($ 26.250) en un término máximo de Dos Años. B) Aidé Silvia Cargnelutti, argentina, casada, nacida el 25 de enero de 1963, DNI 16.140.985 de profesión empresaria, suscribe trescientas cincuenta (350) acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea pesos Treinta y Cinco Mil, que integra con el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, o sea Pesos Ocho Mil Setecientos Cincuenta ($ 8.750) y el saldo del Setenta y Cinco por Ciento (75%) o sea Pesos Veintiséis mil Doscientos cincuenta ($ 26.250) en un término máximo de Dos Años. C) Darío Mariano Virgolini, argentino, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1984, DNI 30.847.273 de profesión empresario, suscribe cien (100) acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea pesos Diez Mil que integra con el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, o sea pesos Dos Mil Quinientos ($2.500) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) o sea Pesos Siete Mil Quinientos ($ 7.500) en un término máximo de dos años. D) Valeria Mercedes Virgolini argentina, soltera, nacida el 7 de marzo de 1986, DNI 32.080.044 de profesión estudiante, suscribe Doscientas (200) acciones ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea pesos Veinte Mil, que integra con el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, o sea pesos Cinco Mil ($ 5.000) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) o sea Pesos Cinco Mil ($ 5.000) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) o sea pesos Quince Mil ($ 15.000) en un término máximo de dos años. Todos los nombrados tienen el mismo domicilio en calle Domingo Fachin 60 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, en la provincia de Córdoba, República Argentina. Integración de aportes: todos en dinero efectivo. Duración de la sociedad: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Todo tipo de operaciones inmobiliarias tales como compraventa de inmuebles, permutas y alquileres, incluidos aquellos que se encuentren dentro del régimen de propiedad horizontal. 2) Explotación de loteos destinados a viviendas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. 3) Administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Todo ello, dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y Representación: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán dos ejercicios en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá también designar igual o mayor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. Uso de la firma social: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente, reemplazado, por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, sean éstos temporarios o definitivos, actuando en cada caso en forma individual. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura: Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara incluida en el art. 299 de la ley de sociedades comerciales, la asamblea que resuelva dicho aumento, deberá designar un (1) síndico titular y (1) síndico suplente por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Primer directorio: presidente, Roberto Daniel Virgolini y como directora suplente Aidé Silvia Cargnelutti sindicatura Prescindida. Departamento de Sociedades por Acciones, Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 26335 - $ 219

CARVAC S.A.

GENERAL ROCA

Elección de Autoridades
Rectificatorio del B.O. del 10/1/2008

Por Acta Nº 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha de Noviembre de dos mil cuatro, se eligieron autoridades por tres ejercicios, resultando electos como Presidente el Sr. Juan Carlos Negro, L.E. Nº 6.551.916, con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera Nº 1047 de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, Director Titular, el Sr. Carlos Ramón Ricci, DNI Nº 10.051.377, con domicilio en Avellaneda Nº 307 de General Roca, provincia de Córdoba; y como Directores Suplentes a las siguientes personas no accionistas: Sra. Marta Lucía Vottero, DNI Nº 5.946.633 y Silvia Luján Verdenelli, DNI Nº 13.031.104, quienes impuestos de la resolución asamblea ría proceden a ratificar la aceptación del mandato.

Nº 30475 - $ 39.

R & D S.A.

Actas Ratificativas. Aprobación de Memorias y Balances. Cambio de Domicilio.
Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 de fecha treinta del mes de noviembre de 2007, considerando: 1) Acta ratificativa de acta de Asamblea Ordinaria Nº 5, del 7 de mayo de 2005. 2) Acta ratificativa del acta de asamblea ordinaria número 6, del día 7 de mayo del año 2006. 3) Memoria y estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 4) Cambio de domicilio de la sede social y legal. 5) Elección de autoridades. Los accionistas que representan el cien por cien del capital accionario, resuelven por unanimidad aprobar las memorias y balances de los ejercicios cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, se aprueban también la asignación de honorarios a los directores reconociendo el exceso a los límites establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales Art. 261 último párrafo a funciones técnico administrativas. Se decidió unánimemente aprobar el cambio de domicilio de la sede social, legal fijando su nuevo domicilio en calle Nicanor Carranza 3992, del Bº Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se aprueba por unanimidad que el Sr. Alejandro Di Cristófano DNI 16.500.904, de estado civil divorciado, con domicilio real y especial constituido en Nogolmas 346 de la ciudad de Córdoba tenga el cargo de director titular y presidente de R&D SA y el Sr. Miguel Angel Di Cristófano, DNI 6.508.448 de estado civil casado, con domicilio real y especial constituido en Nogolmas 346 de la ciudad de Córdoba, tenga el cargo de Director Titular y Vicepresidente del directorio de R&D S.A. En este mismo acto se asignan como directores suplentes al Sr. Martín Rearte DNI 21.409.280, de estado civil casado, con domicilio real y especial constituido Pablo Buitrago 6515 Bº La Salle de la ciudad de Córdoba y a Sra.

Claudia Inés Caramés DNI 16.410.837, de estado civil divorciada, con domicilio real y especial constituido en Molino de Torres 5301, Lote 8 Mza. 15, El Bosque, X5021CIA Vª Warcalde, Córdoba. Los cuatro directores electos en este mismo acto hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y modificatorias. No se eligen síndicos por cuanto se ha prescindido de la sindicatura en virtud del último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 2888 - $ 155

TRANSPORTE EL LUCERO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL B.O. 05/3/2008

SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Total del Capital, se suscribe en este acto de la siguiente manera.la Señora JUANA FRANCISCA ONTIVERO,Capital Suscripto Pesos Siete Mil($7.000.00)que representan Siete(7)Acciones Ordinarias Nominativas No endosables clase ¨A¨ de Pesos Un Mil ($1.000.00)cada una Y LA Señorita FABIANA ANDREA BRUNO, Capital Suscripto Pesos Siete Mil($ 7.000.00)que representan Siete(7)Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables clase ¨A¨de Pesos Un Mil($ 1.000.00)cada una.-Esta suscripción se integra, un Veinticinco por ciento(25%)en este acto,en dinero en efectivo y el saldo deberá integrarse, en efectivo en el término máximo de dos(2)años a contar de la fecha.-

Nº 4879 - $ 35.-

CASACARD S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL B.O. 10/03/2008

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

El Total del Capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: el Señor FEDERICO MARTÍN CASANEGRA, Capital Suscripto: Pesos Veinticinco Mil ($25.000.00)que representan Veinticinco(25)Acciones Ordinarias Nominativas, No Endosables, clase ¨A¨ de Pesos Un Mil($1.000.00)cada una y el Señor RUBEN RODOLFO RODRÍGUEZ CARDOZO Capital Suscripto: Pesos Veinticinco Mil($25.000.00) que representan Veinticinco(25)Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, clase ¨A¨ de Pesos Un Mil ($ 1.000.00)cada una.-Esta Suscripción se integra un Veinticinco por ciento(25%)en este acto en dinero en efectivo y el saldo deberá integrarse en dinero en efectivo, en el término máximo de Dos(2)años a contar del día de la fecha.

Nº 4878 - $ 35.-

OXICOR S.A. C. e I.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Mayo del 2001 y 4 de Marzo del 2002, ambas ratificadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Mayo del 2002, los señores accionistas de OXICOR S. A. C. e I. designaron, por el término de un ejercicio, a los Señores Carlos Ma ría Fariña, abogado, titular del D. N. I. nro. 11.228.766 y Aldo Fabían Mascaretti, abogado, titular del D. N. I. nro. 20.256.901, como síndicos titular y suplente respectivamente. Por otra parte, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de Marzo del 2002, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de Mayo del 2002, los señores accionistas de OXICOR S. A. C. e I., designaron sus Directores por el término de tres (3) ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera a través del Acta de Directorio número 222 de fecha 4 de Marzo del 2002: a) el Sr. Otmar Hubscher, titular del D. N. I. nro. 93.882.639, en el carácter de Presidente del Directorio; b) el Sr. Juan Javier Negri, titular de la L. E. nro. 8.536.656, en el carácter de Director Titular, y c) El Sr. Ubaldo Aguirre, titular del D. N. I. nro. 7.645.731, en el carácter de Director Titular. Córdoba, 11 de Marzo del 2008.-

Nº 4307 - $ 67.-

BERF INGENIERIA S.R.L.

El señor juez Juzg.1º.Civ y Com., 3º Nom. En autos " BERF INGENIERIA S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer.- Constitucion.- Expte. Nº 1413918/36" comunica que se ha constituido la sociedad "BERF INGENIERIA S.R.L" el dia 03 de diciembre del año 2007. Socios: Juan Carlos REYNOSO, de 49 años de edad, casado, argentino, de profesion comerciante, con domicilio Godoy Cruz 1371, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12318290; Walter Oscar BERNASCONI, de 39 años de edad, casado, argentino, de profesion comerciante, con domicilio en calle Pasaje Robles 2979, Bº san Vicente, Ciudad de Cordoba, D.N.I. Nº 20073159 y Jorge Walter FERNANDEZ, de 49 años de edad, divorciado, argentino, de profesion ingeniero electricista electronico y comerciante, con domicilio en calle Candonga 4331, Villa los Angeles, Ciudad de Cordoba, D.N.I. Nº12671601. Domicilio Social: en Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociadas con terceros, el diseño, fabricación, importación, exportacion, compra-venta, representación, service, colocacion integral de equipamiento medico y hospitalario, sus partes, accesorios y afines, nuevos y usados, asesoramiento y venta de respuestos. Pudiendo en todos los casos, para el correcto desarrollo de su objeto, realizar todas aquellas actividades comerciales y financieras lícitas que estén vinculadas directamente al Objeto Social, a excepción de las establecidas en la Ley de Entidades Financieras nro. 21.526. Plazo de Duracion: 90 años a contar del dia 03 de diciembre del año 2007. Capital Social: $ 30.000,00.- dividido en 300 Cuotas Sociales, valor nominal $ 100,00.- cada una, suscripción: a) Juan Carlos Reynoso, 100 Cuotas por valor de $ 10.000,00.-,b) Walter Oscar Bernasconi, 100 cuotas por valor de $ 10.000,00. c) Jorge Walter Fernandez, 100 cuotas por valor de $ 10.000,00. integran en dinero en efectivo en un 25%.- Administración y la representación: estara a cargo de dos socios en el carácter de Socios - Gerentes. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; por Acta Nº 1 de fecha 03 de diciembre del año 2007 se designan a los señores Juan Carlos Reynoso , DNI Nº.12318290 y Walter Oscar Bernasconi DNI. Nº 20073159, como socios-gerentes, para que ejerzan la administración y representacion de la sociedad. Por Acta Nº2 de fecha 03 de diciembre del año 2007, se fija como domicilio de la sede social, el de calle Extremadura 2436, Barrio Maipú de la ciudad de Cordoba - Juzgado de 1º Inst. 3º Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. Of. 14 de marzo de 2008.-

Nº 4650 - $ 127.-

A & J SPORT SRL

Cesión

Por acta Nº 3 del 31/8/07 suscripta el 4/9/07 y ratificado el 2/10/07 el Sr. Aldo Enrique Quiñones DNI Nº 13.790.772, vende a la Srta. Patricia Liliana Escalante, argentina, nacida el 25/8/77, soltera, comerciante, DNI Nº 26.082.967, domiciliada en calle 25 de Mayo s/n de Villa del Sol, localidad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, las cuarenta (40) cuotas sociales de la sociedad "A & J Sport SRL" de que era titular, colocándose la adquirente en el mismo lugar que el vendedor, ratificando la totalidad de las cláusulas del contrato constitutivo de la sociedad. La venta se realiza por la suma de pesos Cinco Mil ($ 5.000) pagaderos en cinco cuotas iguales y consecutivas de pesos Un Mil ($ 1.000) cada una, con vencimiento los días 15/12/07, 15/1/08, 15/2/08, 15/3/08 y 15/4/08. Oficina, marzo 4 de 2008. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. Nº 6).

Nº 4386 - $ 55

HÉCTOR CODINI Y CÍA. S.R.L.

RECTIFICACIÓN PUBLICACIÓN HECTOR CODINI S.A. POR TRANSFORMACION DE HÉCTOR CODINI Y CÍA. S.R.L.

SAN FRANCISCO

Ratificamos la publicación efectuada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba el 30 de Enero de 2008, páginas 8 y 9 . Según Acta rectificativa y ratificativa de fecha 5 de Febrero de 2008 modificamos: a) Art.1° el queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad se denomina HECTOR CODINI S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Republica Argentina". b) En el Artículo 3° del Objeto Social donde dice: "Para el cumplimiento de los fines sociales establecidos, la sociedad realizará cuantos actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto" debe decir: "Para el cumplimiento de los fines sociales establecidos, la sociedad realizará cuantos actos y contratos relacionados con su objeto". c) Además se corrige donde dice: "ORGANO DE FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura, pero cuando el aumento de capital resultare excedido del monto establecido en el inc.2° del art.299 de la Ley 19550, la Asamblea que así lo resolviese deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un Ejercicio, sin que sea necesario por ello reformar el Estatuto, adquiriendo los Accionistas mientras tanto las facultades de contralor dispuestas por el art.55 y art.284 in fine de la Ley 19550" debe decir: "FISCALIZACIÓN. Artículo 12º: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un Ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550". Según lo resuelto por Acta de Transformación y aprobación Estatuto Social de fecha 15 de Enero del año 2008 se prescinde de la Sindicatura. d) Se complementan datos de los Directores Suplentes elegidos: señor Juan Antonio Valdemarín, nacido el 20 de Mayo de 1948, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, D.N.I. Nº 6.449.486 y la señora Aurora Paulina Grangetto, nacida el 1 de Octubre de 1949, casada, argentina, mayor de edad, comerciante, D.N.I. Nº 6.139.915; ambos domiciliados en calle San José Nº 5220 de la ciudad de Santa Fe.

Nº 4545 - $ 104.-

DOCTOR OIL S. A. (e.f.)

Edicto Rectificatorio

En la Edición del día 06 de Diciembre de 2007, se publico el Edicto Nº 27526 correspondiente a Doctor Oil S.A. (e.f.). En el mismo se ha producido el siguiente error: donde dice ordinales. Debe decir ordinarias. Dejamos asi salvado dicho error.-

Nº 4284 - $ 35.-

LOS NOTROS S.A.

Constitución de Sociedad

1) Datos personales de los socios: HIPÓLITO ATILIO BUGLIOTTI, nacido el 08/01/1955, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 1392, B° Cofico, D.N.I. 11.195.363, CARLOS ERNESTO LÓPEZ FABRE, nacido el 19/01/1967, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Edmundo Mariotte 5459, B° Villa Belgrano, DNI 18.174.772, RODOLFO MICESLAO MARTINEZ, nacido el 9/09/1957, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en calle Champaquí 1946, B° Parque Capital, D.N.I 13.535.230, LUIS ESTEBAN MÓNACO, nacido el 07/05/1969, soltero, argentino, ingeniero civil, con domicilio en calle Malagueño 1047, 2º F, Torre América, Casonas del Sur, Bº Jardín, todos los domicilios consignados corresponden a la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 31/01/2008. Fecha del acta de directorio que fija sede social: 06/02/2008. 3) Denominación: LOS NOTROS S.A. 4) Domicilio social: Mariotte 5459, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Duración: 50 años desde su inscripción registral. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: 1.- La administración de patrimonios fiduciarios en carácter de fiduciario, o no, en un todo conforme a las previsiones de la ley 24.441, cualquiera sea el objeto con que se conformen los fideicomisos -debiendo en su caso requerir las correspondientes autorizaciones ante la autoridad competente, ya sean estos constituidos por personas físicas o jurídicas y en un todo conforme a las disposiciones del mandato que a tal fin se le encomiende en cada caso y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, obligándose a ejercer la propiedad fiduciaria de los bienes en beneficio de quien se designe en el contrato como beneficiario, y a trasmitirla al fiduciante, beneficiario o terceros, al cumplimiento de los plazos o condiciones previstas en los correspondientes contratos. 2.- El desarrollo de proyectos inmobiliarios, proyectos, ejecución, asesoramiento, dirección y administración de obras de arquitectura, ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas, obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios incluidos los destinados al régimen de propiedad horizontal, plantas industriales, obras viales; construcción de edificios para vivienda, urbanos, rurales, oficinas o establecimientos industriales. La reparación, asesoramiento, inspección de toda clase de construcción. 3.- La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento o urbanización de

loteos o inmuebles incluida la propiedad horizontal y la explotación de concesiones inmobiliarias de cualquier tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital social: El capital social es de Pesos Treinta mil ($ 30.000), representado por Treinta mil (30.000) acciones de Un ($1,00) peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a Un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) HIPÓLITO ATILIO BUGLIOTTI, suscribe la cantidad de doce mil (12.000) acciones de UN ($1,00) peso valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos doce mil ($ 12.000); b) CARLOS ERNESTO LÓPEZ FABRE, suscribe la cantidad de seis mil (6.000) acciones de UN ($1,00) peso valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos seis mil ($ 6.000); c) RODOLFO MICESLAO MARTINEZ, suscribe la cantidad de seis mil (6.000) acciones de UN ($1,00) peso valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos seis mil ($ 6.000); d) LUIS ESTEBAN MÓNACO, suscribe la cantidad de seis mil (6.000) acciones de UN ($1,00) peso valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos seis mil ($6.000); Cada socio integra el Veinticinco (25%) por ciento en dinero efectivo, y se obliga integrar el saldo en un plazo máximo de dos años- 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso; este último reemplaza al primero por su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Se designa para integrar el primer Directorio a Hipólito Atilio Bugliotti, como Presidente y a Rodolfo Miceslao Martinez, como Vicepresidente. Como Director suplente resulta designado Luis Esteban Mónaco. 9) Representación legal: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vicepresidente en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. 10) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, o por así decidirlo la Asamblea, se deba establecer sindicatura; la asamblea designará un síndico titular y otro suplente que duraran tres ejercicios en su cargo. 11) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Córdoba, marzo de 2008.

Nº 4073 - $ 272.-

LA ENVIDIA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 22/11/06. Socios:Haide Josefina Diaz, 43 años, DNI 16.452.730 y Hector Julio Zanchi, DNI 13.911.327, 46 años, ambos argentinos comerciantes, casados, domiciliados en Leopoldo Lugones s/n de la Localidad de Villa de Maria del Rió Seco Prov. de Córdoba,. Denominación: LA ENVIDIA S.A. Sede: Leopoldo Lugones s/n de la Localidad de Villa de Maria del Rió Seco Prov. de Córdoba Rep. Argentina. Capital: $20.000, representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $10 vn c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Hector Julio Zanchi 1000 acciones y Haide Josefina Diaz 1000 acciones. 1º Directorio: Hector Julio Zanchi Presidente y Haide Josefina Diaz Director Suplente; Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años, contados desde la Inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, en terrenos propios o de terceros las siguientes operaciones: a) Minería: exploración, explotación, producción y desarrollo de todo tipo de actividad minera en, canteras, minas y todo tipo de superficies. b) Comerciales: comercialización, importación, exportación de: b.1. todo tipo de productos y subproductos obtenidos de la actividad minera y materiales de construcción en general. b2.- todo tipo de maquinarias que tengan relacionadas a la minería. b3.- transporte de cargas en general. c) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Administración: directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo 1 y un máximo de 5 pudiendo designarse igual o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, todos por 3 ejercicios. Si la Sociedad prescinde de sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviera incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por art. 55 misma ley. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año.-

Nº 4074 - $ 103.-

ABERTURAS DEL NORTE S.A

Constitución de sociedad

Fecha: 7/2/07. Socios: Lucas Martín Bidahorria, 24 años, DNI 28.989.973 y Marcos Iván Bidahorria, 22 años, DNI 31.076.792, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Sargento Cabral y Tacuari s/n de la localidad de Villa del Totoral Prov. de Córdoba. Denominación: ABERTURAS DEL NORTE S.A. Sede: Juan Baustista Aberdi 240 Colonia Caroya Prov. de Córdoba Rep. Argentina. Capital: $40.000, representado por 4.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de $10 v.n. c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Lucas Martín Bidahorria 2000 acciones y Marcos Iván Bidahorria 2000 acciones. 1º Directorio: Lucas Martín Bidahorria Presidente y Marcos Iván Bidahorria Director Suplente; Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años, contados desde la Inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, en instalaciones propias o de terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: a.- industrialización, comercialización, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de materiales y maquinarias relacionados con la actividad de la construcción y ferretería en especial el desarrollo de todo tipo de actividad relacionada con la industria metalúrgica c.- construcción, licitación y comercialización de obras publicas o privadas. Financieras: a.- mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo 1 y un máximo de 5 pudiendo designarse igual o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, todos por 3 ejercicios. Si la Sociedad prescinde de sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviera incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por art. 55 misma ley. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

Nº 4075 - $ 91.-

CECUR S.A. (e.f.).

Constitución de sociedad

FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 18/10/2007. FECHA ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO SOCIAL: 11/12/2007. Socios: Eduardo Daniel Curto, de profesión Ingeniero en Construcción, D.N.I. N° 8.342.119, domiciliado en calle Los Romerillos Nº 160 - Villa Icho Cruz, de la provincia de Córdoba, nacido el día 06 de Octubre de 1.950, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado y Maria Elena Cecchetto, de profesión comerciante, DNI N° 4.485.719, domiciliado en calle Los Romerillos Nº 160 - Villa Icho Cruz de la provincia de Córdoba, nacido el 08 de Setiembre de 1.942, de nacionalidad argentino, estado civil divorciada. DENOMINACION: CECUR S.A. (e.f.). DURACION: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. SEDE Y DOMICILIO: Calle los Romerillos - Villa Icho Cruz - Provincia de, Republica Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a) La Ejecución, Dirección y Administración de Proyectos y Obras Civiles, Hidráulicas, Portuarias, Sanitarias, Eléctricas, Urbanizaciones, Pavimentos y Edificios, inclusive los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, Construcción de Silos, Viviendas, Talleres, Puentes, sean todos Públicos o Privados, Refacción o Demolición de las obras enunciadas, Proyecto, Dirección y Construcción de Plantas Industriales, Obras Viales, Gasoductos, Oleoductos y Usinas Públicas o Privadas; Reparación de Edificios de todo tipo.- b) La Administración de Consorcio para la Construcción de Edificios, sus partes y obras de ingeniería civil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Cien mil ($100.000,00) suscribiendo el Sr. Eduardo Daniel Curto quinientas (500) acciones clase "A", y la Sra. Maria Elena Cecchetto quinientas (500) acciones clase "A", representadas por Mil (1.000) acciones de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, clase "A", con derecho a cinco votos por acción,.- ADMINISTRACIÓN: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con un número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de los directorios suplentes es obligatorio. La sociedad prescinde de la sindicatura Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Curto, Director Suplente: Maria Elena Cecchetto. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la Sociedad, inclusive el Uso de la Firma, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en caso de ausencia podrá ser reemplazado por cualquiera de los integrantes del mismo.- FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales 19550. Podrá prescindir de la Sindicatura, los socios que adquieran las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550.- Se prescinde de la sindicatura.- EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Sociedades Jurídicas. Córdoba 11 de Marzo de 2008.-

Nº 4285 - $ 151.-

JULPI S.A. (e.f.).

Constitución de sociedad

FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 13/11/2007. Socios: Gladys del Pilar Carballo, de profesión comerciante, D.N.I. N° 10.633.722, domiciliada en Facundo Quiroga Nº 646 - San José de la Dormida, Dpto. Tulumba, Provincia de Córdoba, nacida el día 13 de Mayo de 1953, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, y Julio Eduardo Araya, de profesión comerciante, DNI N° 31.356.511, domiciliado en Av. Alonso de Ercilla Nº 4868 - Bº Parque Liceo - Sección II, Córdoba Capital, nacido el 02 de Diciembre de 1984, de nacionalidad argentino, estado civil casado. DENOMINACION: JULPI S.A. (e.f.). DURACION: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. SEDE Y DOMICILIO: Av. Alonso de Ercilla Nº 4868 - Bº Parque Liceo - Sección II, Pcia. de Córdoba, Republica Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país: a) La Fabricación, industrialización y elaboración de muebles de madera de todo tipo y/o calidad, b) Mediante la compra - venta, importación exportación, consignación de automotores de todo tipo y/o calidad nuevos y usados y sus partes integrantes, c) Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmueble urbanos o rurales, la compra - venta de terreno y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Cincuenta mil ($50.000,00) suscribiendo la Sra. Carballo, Gladys del Pilar doscientos cincuenta (250) acciones clase "A", y el Sr. Araya,

Julio Eduardo doscientos cincuenta (250) acciones clase "A", representadas por Quinientas (500) acciones de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, clase "A", con derecho a cinco votos por acción,.- ADMINISTRACIÓN: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con un número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de los directorios suplentes es obligatorio. La sociedad prescinde de la sindicatura Directorio: Presidente: Carballo, Gladys del Pilar, Director Suplente: Araya, Julio Eduardo. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la Sociedad, inclusive el Uso de la Firma, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en caso de ausencia podrá ser reemplazado por cualquiera de los integrantes del mismo.- FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales 19550. Podrá prescindir de la Sindicatura, los socios que adquieran las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550.- Se prescinde de la sindicatura.- EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Sociedades Jurídicas. Córdoba 11 de Marzo de 2008.-

Nº 4286 - $ 143.-

SME ESTRUCTURAL S.R.L.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: MARCELO GONZALEZ, argentino, soltero, de 45 años de edad, DNI 14.894.083, profesión comerciante, con domicilio en Av. Rafael Nuñez 5741, casa 5 de Barrio Arguello de esta ciudad de Córdoba, y el Sr. HÉCTOR MARIANO SEGUÍ, DNI 21.397.216, argentino, de 37 años de edad, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio en calle Francisco Luis Bernardez 4802 de esta ciudad.- Fecha Instrumento: 24/10/2007; Denominación: SME ESTRUCTURAL S.R.L.; Domicilio - Sede Social: Av. Rafael Nuñez 5741, casa 5 de Barrio Arguello de esta ciudad de Córdoba; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, montaje, armado, colocación, reparación, diseño y distribución de estructuras metálicas utilizables para cerramientos de cubierta, techos o laterales de edificios y construcciones cubiertas; de racks y estanterías metálicas, y otros elementos de metal; a la participación y prestación de servicios vinculados a la construcción en general, a la prestación de servicios afines a dichos elementos, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales de todo tipo, presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, alquilar, arrendar, locar y dar en alquiler o locación bienes muebles e inmuebles, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto.-; Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($50.000) formado por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos quinientos ($500) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Marcelo González setenta (70) cuotas sociales, que equivalen al 70 % del capital social por la suma de pesos treinta y cinco mil ($35.000); b) El socio Héctor Mariano Seguí (30) treinta cuotas sociales que equivalen al 30 % del capital por la suma de pesos quince mil ($15.000). Las cuotas se integran totalmente en este acto mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectúa de contado; Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Marcelo González, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, en forma conjunta con otro de los socios, para todos los actos de administración y disposición que llevare a cabo el socio gerente deberá actuar en forma conjunta con el otro socio o con un apoderado, de otro socio no gerente. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad; Cierre del ejercicio: cerrará el 30 de septiembre de cada año.- Of. 21/2/2008.- Juzgado de Primera Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. nº 3.- Fdo. Allincay Barbero Becerra de Ceballos - prosecretaria letrada.-

Nº 4335 - $ 139.-

IMEGEN S.A.

1) Acta Constitutiva de fecha 16 de Noviembre de 20007 y Acta Rectificativa de fecha 20 de Diciembre de 2007. 2) Denominación: IMEGEN S.A. 3) Domicilio Legal: Ciudad de Tancacha Provincia de Córdoba y sede social en Ruta Provincial Nº 6 Km. 27 en la Ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba. 4) Capital Social: Se establece en pesos ciento cincuenta mil ($150.000) representado por quince mil (15.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos diez ($ 10) cada una con derecho a un (1) voto por acción, las que se suscriben en un 100% de la siguiente manera: La señora LUCIA RAINERI, suscribe el cincuenta y dos por ciento (52%) o sea siete mil ochocientas acciones (7.800) por un total de pesos setenta y ocho mil ($ 78.000), el señor OSCAR ALBERTO GENTILI suscribe el dieciséis por ciento (16%) o sea dos mil cuatrocientas acciones (2.400) por un total de pesos veinticuatro mil ($ 24.000), el señor MARCELO RAUL GENTILI suscribe el dieciséis por ciento (16%) o sea dos mil cuatrocientas acciones (2.400) por un total de pesos veinticuatro mil ($24.000), el señor RICARDO DANIEL GENTILI suscribe el dieciséis por ciento (16%) o sea dos mil cuatrocientas acciones (2.400) por un total de pesos veinticuatro mil($ 24.000). Las mismas se integran en este acto de la siguiente manera: La Sra. Lucia Raineri, integra el 25% en efectivo o sea la suma de pesos diecinueve mil quinientos ($ 19.500), y el 75% restante en dos cuotas a pagar la primera a los noventa días (90) a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio por la suma de pesos diecinueve mil quinientos ($19.500) y la segunda cuota a los ciento ochenta días (180) por la suma de pesos treinta y nueve mil ($ 39.000); el Señor Oscar Alberto Gentili, integra el 25% en efectivo o sea la suma de pesos seis mil ($ 6.000), y el 75% restante en dos cuotas a pagar la primera a los noventa días (90) a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio por la suma de pesos seis mil ($6.000) y la segunda cuota a los ciento ochenta días (180) por la suma de pesos doce mil ($ 12.000); El Señor Marcelo Raúl Gentili integra, el 25% en efectivo o sea la suma de pesos seis mil ($ 6.000), y el 75% restante en dos cuotas a pagar la primera a los noventa días (90) a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio por la suma de pesos seis mil ($6.000) y la segunda cuota a los ciento ochenta días (180) por la suma de pesos doce mil ($ 12.000); el Señor Ricardo Daniel Gentili , integra el 25% en efectivo o sea la suma de pesos seis mil ($ 6.000), y el 75% restante en dos cuotas a pagar la primera a los noventa días (90) a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio por la suma de pesos seis mil ($6.000) y la segunda cuota a los ciento ochenta días (180) por la suma de pesos doce mil ($ 12.000) 5) Accionistas: LUCIA RAINERI, DNI. Nº 4.821.752, de 62 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil viuda, de profesión Comerciante, domiciliada en Calle Poeta Lugones Nº 298, de la ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba; los señores OSCAR ALBERTO GENTILI, DNI Nº 16.885.745, de 42 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil casado, de profesión Contador Público, domiciliado en Calle Santa Fe Nº 4, de la ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba; MARCELO RAUL GENTILI, DNI Nº 20.324.508, de 39 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil casado, profesión Ingeniero en Sistemas, domiciliado en calle Santa Fe Nº 194, de la ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba y el Señor RICARDO DANIEL GENTILI, DNI Nº 25.611.801, de 31 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil casado, profesión Ingeniero Mecánico domiciliado en calle Lavalle Nº 829, de la ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba. 6) Duración de la Sociedad: Se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.7) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Industriales: actividad metalúrgica en general, construcción, fabricación de maquinas para la industria aceitera, molinera, biocombustibles, estructuras metálicas, portantes, montajes industriales, diseño de ingeniería de plantas B) Comerciales: representación de terceros en la venta y comercialización de equipos industriales y venta de repuestos y servicio técnico. C) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras, con excepción de aquellas previstas en la Ley 21.256 de Entidades Financieras.- Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere conveniente relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 8) Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que produjeran el orden de su elección. El directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelven por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designara un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de por lo menos un Director Suplente es obligatoria. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo estipulado en el artículo 284 de la ley 19550, por lo que se les confiere a los socios la fiscalización según lo establece el artículo 55 de la ley 19550. Si la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la Ley 19550, por un ejercicio deberá designar un síndico titular y un síndico suplente.10) Cierre del Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. 11) Primer Órgano de Dirección y Administración: Conformado por el Sr. MARCELO RAUL GENTILI, como Director Titular y Presidente, el señor RICARDO DANIEL GENTILI, como Director Titular y Vicepresidente y el señor OSCAR ALBERTO GENTILI como director suplente con mandato por dos Ejercicios. 12) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso ausencia o impedimento de aquel.

Nº 4300 - $ 359.-

FINCAR S.A

Cesión de cuotas sociales. Renuncia y elección de nuevo Director Suplente

Por Acta de Directorio de fecha 15/10/07 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/07 el Sr. Gerardo Gabriel Dentesano vende, cede y transfiere la totalidad de sus acciones de la siguiente manera el 99% de sus acciones al Sr. Bernado Roberto Sabaj y 11% al Sr. Daniel Eduardo Ramacciotti, DNI 14219633, fecha de nacimiento 5/11/60, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Jose Del Prado 4512 y constituyéndolo a los efectos legales en calle 9 de Julio 2840 2do. "B" Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba, por un valor nominal de $100c/u, integradas en su totalidad por un valor nominal de pesos ONCE MIL PESOS ($11.000), acto que es aprobado por unanimidad de los socios que integran la totalidad del capital. Acto segundo en la Reunión de socios referida, se resolvió la aceptación de la renuncia como director suplente del Sr. Gerardo Gabriel Dentesano y la designación en dicho cargo de Daniel Eduardo Ramacciotti.

Nº 4102 - $ 55.-

BABYSHOES S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución: 23/01/2008. Denominación: BABYSHOES S.A.. Accionistas: Sra. Julia del Valle AGUERO, DNI: 25.038.875, argentina, casada, de profesión Comerciante, nacida en Córdoba Capital, República Argentina el 02 de Abril de 1976, de 31 años de edad, domiciliado en calle Divino Maestro Nº 8778 de Barrio El Refugio de la Ciudad de Córdoba Capital, República Argentina y la Sra. Andrea Elena BELGRADO, DNI: 25.080.438, casada, argentina, de profesión Comerciante, nacida en Córdoba Capital, República Argentina, el 17 de Diciembre de 1975, de 32 años de edad, domiciliada en calle Lancun Nro. 8291 Bº Villa Allende Parque, de la Ciudad de Villa Allende, República Argentina. Capital Social: $ 30.000,00 representado por 300 acciones de $ 100,00 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Capital Suscripto: $ 30.000,00, suscripto e integrado según las siguiente proporciones: la Sra. Julia del Valle AGUERO suscribe la cantidad de 150 acciones, lo que importa una cantidad de $ 15.000,00 y la Sra. Andrea Elena BELGRADO, suscribe la cantidad

de 150 acciones, lo que importa una cantidad de $ 15.000,00. Primer Directorio: Presidente: Sra. Julia del Valle Aguero; Directora Suplente: Sra. Andrea Elena Belgrado. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Duración 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la actividad de FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE INDUMENTARIA Y CALZADO, en todo su proceso productivo, industrial, de comercialización y financiación posterior. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1.) Realizar operaciones accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias y/o mobiliarias de terceros. 2.) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecario o créditos en general mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3.) la negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5.) Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 6.) Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 7.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 8.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. 9.) Realizar procesos de tratamiento de cueros y textiles naturales o sintéticos diversos. 10.) Elaborar y utilizar textiles en todos sus aspectos y procesos, incluyendo el acondicionamiento y conservación de los mismos. 11.) Realizar en definitiva, todo acto que, en los términos de las leyes vigentes, se relacione con la producción, compra o adquisición, explotación, conservación, industrialización y comercialización de cueros, textiles y afines en sus diversos tipos y modalidades; pudiendo también realizar importaciones y exportaciones de dichos productos y sus derivados y afines, como así también realizar las actividades financieras y de servicios requeridas para cumplir con el objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura deberá obligatoriamente, elegir uno o más directores suplentes. Representación y uso de la firma social: Presidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 4471 - $ 231.-

RUMI HUASI S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: Acta Constitutiva 1/11/2006 y Acta Rectificativa - Ratificativa del 8/10/2007. Socios: Sergio Daniel Alberione, D.N.I. Nº 16.371.868, CUIT Nº 20-16371868-6, argentino, casado, nacido el 29 de Agosto de 1963, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural Toro Pujio, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba; Diego Marcelo Alberione, D.N.I. Nº 20.577.624, CUIT Nº 23-20577624-9, argentino, casado, nacido el 08 de mayo de 1968, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural Toro Pujio, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba; Fernando Danilo Vaudagna, D.N.I. Nº 20.376.386, CUIT Nº 20-20376386-8, argentino, casado, nacido el 02 de Junio de 1968, Contador Público, con domicilio en calle Libertador 677 de la Localidad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba; y Mario José Alberione, D.N.I. Nº 25.099.694, CUIT/CUIL Nº 20-25099694-3, argentino, casado, nacido el 27 de julio de 1976, Contador Público, con domicilio en Zona Rural Toro Pujio, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba. Denominación: RUMI HUASI S.A. Sede Social: Av. Vives 2981, Planta Baja, Dpto. 3, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, individualmente o asociada o vinculada de cualquier forma a terceros: 1) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales, y de granja. 2) La compraventa de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja.3) Compra, con destino a engorde y/o cría, de ganado bovino, ovino, caprino y caballar, su comercialización en los diversos mercados y/o ferias del país y/o del exterior, y la industrialización de dicho ganado en sus diversas especies.- 4) Forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas, tareas de desmonte, así como también la fumigación y compra y venta de agroquímicos 5) Consultoría y asesoramiento a empresas y/o cualquier otro tipo de organización en materia de: I) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granjas, de obraje y de colonización, II) Comercialización, consignación, comisiones de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja. 6) Servicios agropecuarios de siembra, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha de cereales, oleaginosos y forrajes en todas sus formas. 7) Operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. 8) Todo tipo de transporte de carga de corta, media y larga distancia, ya sea en el territorio argentino como en el extranjero, con medios de movilidad propios o de terceros. 9) Conceder préstamos con fondos propios y financiaciones a terceros con garantía personal y/o real; otorgar avales y hacer descuentos de documentos de terceros; constituir, ceder, descontar o transferir prendas y todo tipo de derechos reales, siempre que dichas operaciones no estén comprendidas en la ley 21526 de Entidades Financieras. Para el cumplir con el presente objeto la Sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación y/o concesión de obras o servicios, con personas de derecho publico o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y /o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida, pactando sus formas de pago, aún de pago diferido. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Treinta mil ($ 30000), representado por Tres mil acciones de pesos diez ($10), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de una única clase. El capital social podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidos en este Estatuto. El capital social se suscribe conforme al siguiente detalle: I) Sergio Daniel Alberione quinientas (500) acciones por un total de pesos Cinco mil ($ 5000), II) Diego Marcelo Alberione quinientas (500) acciones por un total de pesos Cinco mil ($ 5000). III) El socio Mario José Alberione quinientas (500) acciones por un total de pesos Cinco mil ($ 5000). IV) El socio Fernando Danilo Vaudagna un mil quinientas (1500) acciones por un total de pesos Quince mil ($ 15000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número mínimo de uno y máximo de tres directores, electos por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. Los directores suplentes, elegidos en mayor, menor o igual número que los titulares, reemplazaran a los titulares en el orden de elección. Representación y Uso de la firma social: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente o, si fuese unipersonal por quien legalmente lo reemplace. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quienes lo reemplacen de acuerdo a éste estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el articulo 284 de la Ley nº 19.550, adquiriendo en ese caso los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, en cada ejercicio la Asamblea deberá elegir un Sindico Titular y un suplente. Primer Directorio: Presidente: Sergio Daniel Alberione, Directores Suplentes: Fernando Danilo Vaudagna y Diego Marcelo Alberione. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

Nº 4487 - $ 343.-

NAHAL S.R.L

Prorroga del Plazo de Duración de la Sociedad

Acta de Reunión de Socios Córdoba, 23 de octubre de 2007, Eldad Sulkin, soltero, de 28 años, comerciante, con domicilio en calle Cortejana Nº 3830 Bº Urca de la ciudad de Córdoba, DNI 18.795.448, también en su calidad de socio gerente y Damián Turkie, soltero, de 26 años, comerciante, con domicilio en calle M. Leguizamón Nº 3503 Bº Urca de la ciudad de Córdoba, por unanimidad acuerdan prorrogar el plazo de duración de la sociedad NAHAL S.R.L. por el término de cinco (5) años, conforme lo autoriza la cláusula Tercera del Contrato Constitutivo.

Nº 4508 - $ 35.-

F A G O C - S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Y SINDICATURA

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 23 de fecha 05 de Noviembre de 2004, se designó con mandato por tres ejercicios las autoridades del Directorio de la Sociedad "FAGOC S.A.", quedando integrado de la siguiente manera: Directora Presidente: señora Susana María FERRERO de COLOMBERO, D.N.I. Nº 4.878.607; Directora Vicepresidente: señora Adriana Rosa COLOMBERO, D.N.I. 17.596.750 y Director Suplente: señor Ermis Miguel COLOMBERO, D.N.I. 6.233.110. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avda. Vélez Sársfield Nº 27, 1º P., Of. 3 de la ciudad de Córdoba, manifestando que aceptan los cargos para los que fueron elegidos, dejando constancia que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que prevé el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Se reeligen para integrar la sindicatura por un ejercicio como Síndico Titular al Cr. Luis Enrique ESCUEDERO, Matrícula Profesional Nº 10-1663-3 y como Síndico Suplente al Cr. Gabriel José COLOMBERO, Matrícula Profesional Nº 6435, quienes fijan domicilio especial en Avda. Vélez Sársfield Nº 27, 1º P. Of. 3 de la ciudad de Córdoba, aceptando los cargos para los cuales fueron elegidos, manifestando no encontrarse en las inhabilidades e incompatibilidades del artículo 286 de la ley 19.550.

Nº 4571 - $ 75.-

PALLETS MEDITERRANEO S.R.L

SOCIOS: Mario Esteban Abila , DNI: 18.016.641, de 40 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Manzana 77, Casa N° 12, B° Las Lilas de la ciudad de Córdoba; Nerea Salomé Castillo, DNI: 26.330.096, de 30 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión

comerciante, con domicilio en calle Las Malvinas N° 167, B°Norte de la ciudad de Jesús María; FECHA DEL INSTRUMENTO: 29/01/08; DENOMINACION SOCIAL: Pallets Mediterraneo S.R.L, DOMICILIO: Ruta Nacional Nº 9 Km. 756, de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, PLAZO: 99 años; OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) a la compra venta de madera, cartón, materiales inorgánicos de rezagos de madera, metal, plástico, etc., b) al diseño y construcción de bienes muebles de madera para su comercialización, c) a la reparación y mantenimiento de bienes muebles de madera, d) la industrialización de los elementos necesarios para la construcción de los bienes muebles de madera.- Pudiendo celebrar toda actividad económica que sea afín, complementaria y/o vinculada al objeto social y que permita contribuir al desenvolvimiento de la sociedad, incluyendo la exportación e importación de maquinarias e insumos. Teniendo capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las respectivas leyes para todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: $10.000 divididos en 100 cuotas de $100 c/u suscriptas por los socios de la siguiente manera: Mario Esteban Abila 90 cuotas, Nerea Salomé Castillo 10 cuotas, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo del socio Mario Esteban Abila por tiempo indeterminado para realizar actos y contratos previstos en el objeto social, inclusive los previstos por el art. 1881 del Código Civil. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año.- Ofc. 26/02/2008.- Fdo: Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos, Prosecretaria Letrada.-

Nº 4473 - $ 91.-

BIANCHINI Y BRUNO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: ALBERTO LUIS BRUNO, Argentino; 56 años; casado; comerciante; DNI 10.050.456 -CUIT 20-10050456-2, con domicilio en calle Río Yuste Nro. 147-San Miguel - Tanti - Pcia. de Córdoba, y MAURICIO RUBEN BIANCHINI, Argentino; 30 años; soltero; comerciante; DNI 25.698.291 -CUIT 23-25698291-9 con domicilio en calle Pueyrredón 157 -Piso 12-Dpto."F" -Bº Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. CONTRATO SOCIAL: de fecha 11 de diciembre de 2007 y Acta Nro. 1 de fecha 11/12/2007. RAZON SOCIAL: "BIANCHINI Y BRUNO S.R.L.".- DOMICILIO: Calle Adolfo Reyna Nro. 301 esq. General Paz de la ciudad de La Calera -Dpto. Colón- Pcia. de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social la explotación de un negocio de Ferretería y Corralón de materiales para la construcción. A tal fin, podrá realizar, la compra-venta de materiales para la construcción, herramientas, sus accesorios, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compra-venta, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos afines para la construcción, como así también ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con los puntos anteriores. DURACION: Cinco (5) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos: Diez mil ($ 10.000.-) representado por cien (100) cuotas sociales de pesos Cien ($100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Alberto Luis Bruno la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas de pesos Cien ($100.-) cada una, por un total de pesos Cinco Mil ($ 5.000.-) y Mauricio Rubén Bianchini, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas de pesos Cien ($ 100.-) cada una, por un total de pesos Cinco mil ($ 5.000.-). El capital suscripto se integra totalmente con bienes muebles (mercaderias), según inventario con la respectiva valuación de los bienes aportados. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por los socios ALBERTO LUIS BRUNO y MAURICIO RUBEN BIANCHINI, quienes revestiran el cargo de Socios Gerentes durante la vigencia del presente contrato. Representaran a la sociedad en todas las actividades que correspondan al objeto social, pudiendo ejercer su cargo indistintamente en forma individual o conjunta. A los fines de: 1) Disponer de los bienes de la sociedad; y 2) Efectuar cualquier tipo de operaciones con banco y/o entidades financieras, se requiere necesariamente la actuación y representación conjunta de todos los socios.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Com. 13 Nom. Conc. Soc. Sec. 1.- Fdo: Rezzonico Mercedes - Prosec.-

Nº 4651 - $ 127.-

TRANSPORTE FRASCA Y ASOCIADOS SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Juzg 1ª Inst. 4ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 4. Autos: Transporte Frasca y Asociados SRL - IRPC contrato constitutivo: fecha constitución: 1 de febrero de 2008. Socios: Marcelo Enrrique Frasca, DNI Nº 16.855.239, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1964, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Senador Sarmiento 768, de la localidad de Dalmacio Vélez Sársfield, Pcia. de Córdoba y Ana Isabel Olivero, DNI 20.324.210, de nacionalidad argentina, nacida el 9 de mayo de 1968, de estado civil casada, de profesión comerciante y domiciliada en calle Senador Sarmiento 768 de la localidad de Dalmacio Vélez Sársfield, Pcia de Córdoba. Nombre - Domicilio: "Transporte Frasca y Asociados SRL", la que fija domicilio y asiento principal de sus negocios, en calle San Juan 788 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer, agencias, locales de ventas, representaciones, oficinas, etc. en cualquier lugar o región del país y/o del extranjero. Plazo: cincuenta (50) años, el cual comenzará a regirse a partir del día primero de enero del año 2008, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente, pudiendo prorrogarse este plazo por iguales períodos, siempre que no se resolviera su disolución con voluntad unánime de sus socios. Objeto: el objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, una o varias de las siguientes actividades: a) Transporte: la explotación del servicio de transporte en todas sus ramas y en especial el transporte de carga de productos agropecuarios, semillas, oleaginosas, cereales y sus derivados, transporte de líquidos a granel, de fertilizantes y cualquier sustancia que implique el transporte en cisterna, como asimismo otro tipo de cargas o productos en general, en vehículos propios, arrendados, o utilizados por la empresa en virtud de otra figura jurídica y toda otra actividad complementaria o conexa, como la instalación de depósitos para carga y descarga de productos; de talleres de montaje y reparación de automotores, camiones, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte de carga o líquidos a granel, que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo como servicio público o privado, b) Distribución: organización comercial y distribución de mercaderías en general y en particular distribución de semillas, cereales, y sus derivados, de sustancias líquidas de uso agropecuario o ganadero, repuestos, combustibles, neumáticos e insumos vinculados directamente al transporte de productos. c) Financiera: invertir o aportar capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país, dar y tomar en préstamos dinero u otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, con la exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Podrán además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes y con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras Nº 21.526. d) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital social: pesos Un Millón ($ 1.000.000) dividido en Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Un Mil ($ 1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en este acto e integradas conforme al siguiente detalle: El socio Marcelo Enrrique Frasca suscribe e integra la suma de Pesos Novecientos Cincuenta Mil ($ 950.000), o sea novecientas cincuenta (950) cuotas sociales de Pesos Un Mil ($ 1.000) cada una, mediante el aporte de bienes de usos y rodados. Y la socia Ana Olivero, suscribe la cantidad de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000), o sea cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Un Mil ($ 1.000) cada una, representado mediante el aporte de bienes de uso que se detallan en el Estado de Situación Patrimonial, que es suscripto por separado por los socios y mediante el aporte de dinero en efectivo, integrando en este acto la suma de pesos Diez Mil (10.000) y el saldo de pesos treinta mil ($ 30.000) se obliga a integrarlo en un plazo máximo de dos años. El valor de los bienes, han sido consignados conforme factura y comprobante que obra en la empresa, la cual determinan los costos y responden a la cantidad y a la calidad, todo ello de acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550. Dirección y Administración: a cargo del socio Marcelo Enrrique Frasca, nombrado en este acto gerente de la sociedad, quien actuará en representación legal de la misma, obligándola con sus firmas siempre precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo que dura la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 3720 - $ 291

CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES CORDOBA SRL

Constitución de Sociedad

Responsabilidad Limitada

Constitución: contrato social y acta del 18/12/2007. Socios: Javier Antonio Fort del Prato, DNI 23.079.860, argentino, casado, 34 años de edad, de profesión ingeniero mecánico electricista, con domicilio en Av. Valparaíso 4082, Bº Jardín Hipódromo de la ciudad de Córdoba y Fernando Nicolás Gavier, DNI 22.773.476, argentino, casado, 35 años de edad, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Independencia 301, 5º Piso, departamento "E" de la ciudad de Córdoba. Denominación: Construcciones y Montajes Córdoba SRL. Domicilio social: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba y sede social en Oncativo Nº 2435, Bº Altos de General Paz de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Plazo de duración: 90 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas en cualquier punto del país o del extranjero: el diseño, elaboración, construcción, importación, exportación, intermediación, promoción, reparación, montaje y comercialización, en cualquiera de sus formas, de todo tipo de productos y servicios orientados a la industria de la construcción. Asesorar, organizar, diseñar, ejecutar e instalar aberturas, cerramientos, mamparas, placares, portones, muebles de cocina y baños, instalaciones termomecánicas y cualquier otro artefacto vinculado con las instalaciones y decoración de viviendas, oficinas, edificios, industrias o cualquier tipo de emprendimiento inmobiliario, comercial o industrial. Diseñar, organizar, administrar ejecutar y comercializar obras para la construcción de viviendas de habitación o edificios o locales comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos de provisión, locación y/ concesión de obras y servicios, con personas de derecho público o privado, autárquicos y/o descentralizados, pudiéndose presentar licitaciones y/o concursos, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior. Capital social: $ 20.000 dividido en 40 cuotas sociales de $ 500 valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: el Sr. Javier Antonio Fort Del Prato la cantidad de 20 cuotas sociales, equivalente a $ 10.000, el Sr. Fernando Nicolás Gavier la cantidad de 20 cuotas sociles, equivalentes a $ 10.000. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Javier Antonio Fort Del Prato, quien reviste el carácter de socio gerente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el Sr. Javier Antonio Fort Del Prato y el Sr. Fernando Nicolás Gavier en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. Nº 2. Of. 26/2/2008.

Nº 3827 - $ 163

PAPER S. R. L.

Rectificación de edicto N° 30254
publicado el 04/01/08
Modificación de contrato

Rectifíquese el edicto N° 30254 publicado el 04/01/08 en el punto b) donde dice: "La cesión de Alejandro Raúl Cresta a 334 cuotas a Eduardo Andrés Cresta la cantidad de 177 cuotas y a Mario Michelazzo, 177 cuotas", debe decir: "

La cesión de Alejandro Raúl Cresta a 334 cuotas a Eduardo Andrés Cresta la cantidad de 167 cuotas y a Mario Michelazzo, 167 cuotas". Córdoba, 05 de marzo de 2008.- Juzgado Civil y Comercial de 33° Nominación.- Firmado: Magdalena Avalos de León- Prosecretaria Letrada.

Nº 4707 - $ 35.-